



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral

AYUDAS 2021 FORMACIÓN PRL PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS

Programa CLM más SEGURA

Acuerdo Estratégico para la
Prevención de Riesgos
Laborales en Castilla - La
Mancha 2017 – 2021



Actuaciones subvencionadas

La asistencia de personas trabajadoras autónomas a **cursos de formación de prevención de riesgos laborales**.

Beneficiarios

Personas trabajadoras autónomas, que desarrollen una actividad económica dentro del territorio de Castilla – La Mancha.

Cursos subvencionables

Cursos de formación del Catálogo de Especialidades Formativas del marco del sistema de formación profesional para el empleo en materia laboral.

Impartidos por entidades de formación inscritas de conformidad con la Orden TMS/369/2019.

Cursos de prevención de riesgos laborales, de cualquier temática o materia preventiva, ofertados por la entidad formadora.

Impartidos por los servicios de prevención ajenos (SPA) y por cualquier entidad u organismo con atribución legal o reglamentaria de competencia en materia de formación.

Duración, modalidad y fecha de realización de los cursos

Duración mínima: 10 horas, que podrán completarse en uno o varios cursos.

Modalidad: presencial, teleformación o mixta.

Fecha realización: 1 enero a 31 diciembre 2021

Cuantía de la subvención

La cuantía de la subvención es de **200 €** por beneficiario. Se abona el 100% de forma anticipada con la resolución de concesión.

El **crédito total** disponible es de **100.000 €**.

Plazo de presentación de solicitudes

Del 14 de julio al 13 de septiembre, ambos inclusive.

Lugar de presentación

Exclusivamente de forma telemática, con firma electrónica.



Más información

procedimientosprevencion@jccm.es
viceconsejeria.economiaempresasempleo@jccm.es

925 336 712 925 269 809 925 266 252
(horario: de 09:00h a 14:00h)

<http://seguridadlaboral.castillalamancha.es/subvenciones>

